

El Gobierno de Móstoles adjudicará 22 parcelas destinadas a huertos de ocio en Finca Liana

Fecha de publicación: 8/06/2022 0:00

Descripción:

- **El objetivo del programa, que se llevará a cabo en el Centro de Ecología Social de Finca Liana, es contribuir a la sostenibilidad del municipio.**



Los mayores de Móstoles podrán optar al uso de 20 parcelas individuales de aproximadamente 16 metros cuadrados de superficie destinadas al cultivo en el parque Finca Liana. La Junta de Gobierno Local de Móstoles ha aprobado las bases para una nueva adjudicación de estos huertos de ocio del Centro de Ecología Social. Los nuevos adjudicatarios podrán disfrutar de ellos a partir de septiembre de 2022. Además, se adjudicarán dos parcelas más para uso colectivo.

El objetivo del programa, gestionado por la Concejalía de Seguridad, Convivencia, Cultura y Transición Ecológica, es potenciar la agricultura ecológica integrada en el paisaje urbano y ofrecer un abanico de posibilidades de ocio que estimulan la actividad física y la creatividad del colectivo de mayores promoviendo la sostenibilidad en este espacio municipal. Las nuevas adjudicaciones de huertos tendrán una duración de dos años.

Para ser beneficiarios de la autorización individual para el uso de los Huertos de Ocio los candidatos, además de ser pensionistas o mayores de 65 años, deberán estar, entre otros requisitos, empadronados en el municipio. Asimismo, las solicitudes colectivas deberán ser presentadas por asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones de Móstoles. Tanto particulares como asociaciones deberán estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social y no mantener deudas con el Ayuntamiento.

Las solicitudes se formalizarán en el modelo oficial que se podrá descargar desde la página web municipal una vez se abra la convocatoria la próxima semana. Posteriormente deberá ser entregada, junto con la documentación correspondiente, en el Registro General del Ayuntamiento y/o en las Juntas de Distrito.